

BASES

CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2022

Galería ARTESPACIO

- **Se solicita leer las bases en su totalidad para evitar su eliminación del concurso por errores involuntarios.**

Con mucho entusiasmo y debido a la gran convocatoria del Concurso Artespacio Joven en sus seis versiones anteriores en el año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Galería Artespacio realizará su VII versión durante el año 2022.

El VII Concurso Artespacio Joven 2022 es auspiciado por LarrainVial y Tánica y cuenta con el apoyo de la Ley de Donaciones Culturales y la gestión de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile.

El concurso se ha consolidado como una instancia para conocer una visión renovada de lo que será el porvenir del arte en Chile a través de sus nuevas generaciones de creadores.

Es por eso que abrimos la convocatoria del concurso, dándole continuidad a este proyecto comprometido con la cultura nacional en apoyo a nuestros jóvenes talentos artísticos.

Los invitamos a participar con una obra inédita, que tenga una mirada comprometida con el siglo XXI.

Les pedimos difundir esta información para así llegar a cada joven talento y darle la posibilidad de destacarse.

Requerimientos: (Bases de participación)

I- Podrán presentarse artistas visuales chilenos y extranjeros con residencia de 3 años en Chile comprobable, hasta 30 años al 30 de diciembre de 2022 y con a lo menos dos años de experiencia profesional (colectivas, residencias, talleres y participación en concursos, etc.)

II- La temática y la técnica de la obra serán libres. Los postulantes deberán presentar una obra inédita que revele la contemporaneidad propia del siglo XXI, en todos sus conceptos: Materialidad, sustentabilidad, tecnología, ecología y visión de futuro. **Es necesario que los concursantes tomen en cuenta este punto.**

III- No podrán participar nuevamente los ganadores de todas las versiones anteriores a excepción de las menciones honoríficas.

IV- Se premiará por obra, no habrá distinción por disciplinas.

V- Las obras que sean bidimensionales no deben superar la siguiente medida: 120 x 130 cm., estableciendo un mínimo de 100 x 120 cm. Sólo en el caso de las fotografías el formato será de un mínimo de 60 cm y un máximo de 100 cm, ambos por su lado más pequeño.

Las obras que sean tridimensionales y/o instalaciones, sus medidas no deben superar los 140 cm. de alto y los 80 cm. de ancho, pudiendo usarse la medida en forma horizontal o vertical.

En el caso de trabajos que sean dípticos, trípticos o polípticos, la suma de las partes no podrá sobrepasar las medidas antes señaladas.

Las obras deberán estar en perfectas condiciones para ser exhibidas. Totalmente secas, libres de clavos y otros elementos punzantes o cortantes. Los trabajos deben venir listos para ser instalados. (Los bidimensionales deberán venir en condiciones de ser colgadas, las esculturas deben venir con una base o soporte estable y para su exhibición considerar plinto, si el caso lo requiere). El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la galería, ni constituir peligro alguno para el público. La decisión final de montaje se lo reserva Artespacio.

Objetivos:

- 1.- Incentivar, mediante la realización de un certamen de arte contemporáneo la creación e innovación de artistas jóvenes locales. Con una visión amplia del arte de hoy.
2. Crear una plataforma de proyección, mediante la implementación de este concurso como un mecanismo de detección del talento emergente nacional.
3. Generar un espacio de acercamiento entre los artistas emergentes y las audiencias ligadas al arte. Generar mediaciones en distintos ámbitos.

El certamen tendrá dos etapas de trabajo:

1. En una primera instancia se recibirán las postulaciones vía e-mail al mail de la galería artespacio@artespacio.cl, en donde los postulantes deberán adjuntar 2 documentos:

- a) PDF con datos personales: nombre completo, fecha de nacimiento, rut, dirección vigente, teléfono de contacto, correo electrónico y **un CV resumido 10 líneas; estudios, exposiciones, residencias, premios y becas.**
- b) PDF con dossier de obra: con a lo menos 6 trabajos de los últimos dos años con sus respectivas fichas técnicas completas (Nombre, año, técnica, medida). **NO DEBE PRESENTAR LA OBRA A POSTULAR EN ESTE DOSSIER YA QUE DEBE SER INEDITA.**

Cada uno de los documentos PDF deberá ser identificado con el nombre y apellido del concursante, detallando si es de datos personales y dossier.

Los documentos en PDF, no deben exceder un peso de 3MB c/u y deberán ser enviados en un solo mail al siguiente correo: artespacio@artespacio.cl **hasta el 04 de abril de 2022.**

El día **11 de abril de 2022** se dará a conocer la preselección vía e-mail.

- 2. En una segunda instancia, los artistas seleccionados deberán presentar la obra a concursar para el paso de jurado, serán ingresadas y registradas con un número, de acuerdo al orden de postulación, con el fin que los artistas participen en forma anónima. **Las obras deberán ser entregados el miércoles 20 de julio de 2022, junto a su ficha técnica.**

La ficha técnica debe presentarse en una hoja tamaño carta con el siguiente contenido, además enviada por mail.

- Nombre del artista
- Título de la obra
- Breve statment de la obra (5 lineas)
- Técnica
- Medidas
- Año
- Precio de venta final, considerando el 35% galería
- Imagen 10 x 15cm max. de la obra.

- **El paso del Jurado será el lunes 25 de julio de 2022.**
- **En el caso de no quedar seleccionado por el jurado, deberá retirar la obra el día martes 26 de Julio (de 10.00 a 14.00 hrs.), único día y horarios.**

Se entregarán 3 premios

1° Lugar: \$ 2.900.000 + boleta de honorarios

2° Lugar: \$ 2.600.000 + boleta de honorarios

3° Lugar: \$ 2.000.000 + boleta de honorarios

- **Las obras no son de adquisición.**

Las obras finalistas estarán en exposición en **Galería ARTESPACIO desde el 28 de julio al 03 de Septiembre de 2022**, contando con inauguración, difusión de prensa y redes sociales.

Las obras expuestas deberán estar disponibles para la venta.

El primer premio tendrá una exposición individual en Artespacio, siempre y cuando no tenga un contrato formal con otra galería.

El jurado estará integrado por destacadas personalidades del mundo cultural.

Jurado:

1. Daniel Cruz – Director Museo de Arte Contemporáneo MAC
2. Ines Ortega-Márquez - Curadora Independiente y Gestora Cultural
3. Benjamin Lira – Artista
4. Cristina Rossi – Doctora en Historia, curadora e investigadora de Argentina
5. Sebastian Vidal Valenzuela – Curador

La misión del jurado será la de elegir los premiados, además de seleccionar las obras para la exhibición en galería Artespacio.

El fallo del jurado será inapelable y se reserva la facultad de declarar desierto cualquier premio.

Una vez finalizada la exposición, los participantes deberán retirar las obras el día Lunes 05 de septiembre entre las 10.00 a 17.00 hrs. (Únicos días y horas) Pasada esta fecha galería Artespacio no responderá por las obras que no sean retiradas.

Los organizadores y el o los auspiciadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas para fines de difusión y documentación interna de la exposición. Esta autorización rige para la fecha de la exposición. En caso de requerir otro uso este deberá ser autorizado por el autor de la obra.

La organización velará por la integridad de las obras. No obstante no se hace responsable por los daños que puedan sufrir por embalaje no adecuado, durante el transporte de ida y de vuelta, o durante la exhibición por sistemas de montaje no adecuado y/o acción de terceros. La organización no se hace responsable de daños a la obra por causa mayor. Los autores de los trabajos deberán ocuparse del embalaje de las obras en el momento de retirarlas.

Por el sólo hecho de participar, se entenderá que el artista acepta plenamente las bases y condiciones de este certamen.

Acepto
Nombre y Firma del artista